

**UNIVERSIDAD DE MATANZAS
"CAMILO CIENFUEGOS"**

MONOGRAFIA

**EL PROGRAMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA EN LA NUEVA
UNIVERSIDAD CUBANA. PARTICULARIDADES DE SU DESARROLLO**

AUTOR: MSc. Jesús Otoniel López Martínez

COAUTORES:

MSc. Odalis Alberto Santana, MSc. Julia M. García de la Fe, Lic. Javier Elizarde Gener, Lic. Mabel Domínguez Villalonga, Lic. Evelín Martínez Triana, Lic. Mariela González Robaina, Lic. Bárbara Guerra Rubí, Dr. en C. Carlos Echevarría Lage,

**MATANZAS
2007**

INTRODUCCIÓN

La Universalización de la Educación Superior, desde sus inicios, ha constituido la un elemento esencial de la política educacional de la Revolución Cubana. Con la aplicación de la Reforma Universitaria en 1962, la Universidad comienza a vestirse de negro, de mulato, de obrero y de campesino, como reclamara el Comandante Ernesto Che Guevara, al ser investido con el Título de Doctor Honoris Causa en la Universidad Central de Las Villas “Martha Abreu” en 1959.

Se crean nuevos centros de Educación Superior en todas las provincias, se fortalece el vínculo de las actividades docentes con las actividades laborales e investigativas, ampliando el número de unidades docentes y elevándose notablemente la matrícula en este nivel de enseñanza.

En el año 2001, como parte de la Batalla de Ideas, se inicia una nueva fase de la Universalización de la Educación, al comenzar en las provincias de Matanzas y Ciudad de La Habana, los estudios de jóvenes incorporados a nuevos Programas de la Revolución. En el año 2002 en cada municipio de la provincia comenzaron a funcionar las Sedes Universitarias Municipales como una forma de dar respuesta a distintos Programas de la Revolución y a la ampliación del acceso de la población al nivel superior.

Las Sedes Universitaria Municipales se han convertido en elementos decisivos en el desarrollo local de los municipios, pues aglutinan a una parte significativa de las personas más calificadas en cada región. Estas personas tienen conocimientos, establecen contactos con personas e instituciones que poseen dominio de las diferentes esferas del saber, de tecnologías y conocen o pueden investigar e incidir en los problemas de los territorios donde actúan.

En el año 2004 se aprueba el Programa de Extensión Universitaria en la Universidad “Camilo Cienfuegos” de Matanzas y desde ese momento comienza un proceso de capacitación en las Sedes Universitarias Municipales para posibilitar la aplicación de dicho programa.

El objetivo de este trabajo es explicar el sistema de acciones realizadas para aplicar el Programa de Extensión Universitaria en Sedes Municipales de la Universidad “Camilo Cienfuegos” de Matanzas y la influencia que el mismo puede tener en el desarrollo local.

DESARROLLO

Principales tendencias en la evolución y desarrollo de la extensión universitaria.

La aproximación a las tendencias de la evolución y desarrollo de la extensión universitaria constituye un aspecto esencial para comprender cómo se ha asumido este proceso en los diferentes escenarios y momentos históricos y en consecuencia cuáles han sido sus manifestaciones en la práctica de las instituciones de educación superior.

Tendencias internacionales.

El carácter eclesiástico y monástico, y la tradición cristiana y greco-romana distinguieron a la universidad cerrada y desprendida de la sociedad que por casi ocho siglos subsistió en Europa y, por consiguiente, en los Estados Unidos y en las colonias europeas en América Latina y el Caribe, donde las metrópolis crearon instituciones de enseñanza superior.

Las universidades comenzaron a abrirse, a realizar actividad extensionista, en el siglo XIX en Inglaterra, generalizándose rápidamente a Europa y Estados Unidos, como consecuencia de un proceso histórico orientado a lograr la apertura y democratización de la universidad y su proyección social; condicionada por las exigencias del desarrollo económico y social de la época, a instancias de las fuerzas dominantes y de otras fuerzas externas.

Aunque en algunos países latinoamericanos se dieron manifestaciones o hechos aislados de actividad extensionista de la universidad, no fue hasta la Reforma de Córdoba, Argentina (1918), que se habló, por vez primera de "extensión universitaria", como función social, inherente e inseparable, de las universidades de la región. La Reforma de Córdoba significó el primer cuestionamiento serio de la universidad latinoamericana, la primera confrontación entre una sociedad que se movía hacia el cambio y una universidad que se aferraba a sus esquemas obsoletos. Fue la respuesta a la crisis de la universidad.

Los postulados reformistas de Córdoba, dieron origen a una nueva función de la universidad latinoamericana, la "función social", siendo ésta la que más contribuye a tipificar y distinguir a la universidad del área de las de otras regiones del mundo. En esta dirección, entre sus demandas exigía: "Extensión Universitaria. Fortalecimiento de la función social de la universidad. Proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales"; dando fin al aislamiento que caracterizó este primer período de desarrollo de la extensión universitaria.

Las ideas de Córdoba se extendieron muy rápidamente por toda América Latina y como consecuencia de ello, comenzaron a desarrollarse diferentes movimientos reformistas con objetivos de alcance similar. Frutos de este movimiento pueden

considerarse el desarrollo cultural interno de las universidades y el acercamiento de la intelectualidad de avanzada y los estudiantes con el sector obrero y campesino, así como la búsqueda de integración entre las universidades latinoamericanas con el propósito común de enfrentar la situación que se agudizaba.

Esto propició que este período marcara la ruptura con los esquemas anteriores y que se reconociera a la extensión con un enfoque más abarcador en la función social de la universidad, lo que se concretó más en la legislación que en la actividad práctica, aunque indiscutiblemente en esta etapa la extensión universitaria se había integrado a la universidad para formar parte de ella.

Los eventos convocados por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), desde inicios de la década del cincuenta hasta mediados de la década del setenta del pasado siglo, influyeron de manera decisiva en la precisión del concepto y el contenido de la extensión. Sin embargo, los avances alcanzados en el ámbito teórico conceptual no tuvieron una expresión real en la práctica de las universidades, las que se vieron limitadas en su acción por la situación económica, política, social y cultural presente en el contexto latinoamericano, por el desinterés de los gobiernos de turno y por la falta de prioridad que se le daba a la extensión en el marco académico universitario.

El hecho más significativo de este período se centra, por tanto, en los avances logrados en la conceptualización de la extensión, aunque también se amplió el desarrollo de actividades de corte artístico y literario y se inició una cierta respuesta estructural a la actividad extensionista en las instituciones de educación superior. Sin embargo, la función social se continuaba concibiendo en un solo sentido, de la universidad hacia la sociedad y aunque estos conceptos fueron aceptados, no lograron una rápida aplicación en las universidades del área ya que la actividad siguió siendo asistemática e incoherente, a partir de iniciativas personales o grupales, sin llegar a un programa generalizado de la institución universitaria en su conjunto.

En los últimos años, esta actividad ha mostrado una línea discreta de desarrollo en las universidades del área, con las particularidades que caracterizan a cada país o región, con mayores resultados en unos lugares que en otros, determinado por la situación política, económica y social de cada nación.

Durante el período analizado, en la legislación de todos los países de la región y de generalmente todas las universidades, la Extensión Universitaria se establece como una de las funciones principales, con una acepción más o menos amplia de cultura, y se confirma el clásico tríptico misional: Docencia, Investigación y Extensión.

Como consecuencia de la desatención a los problemas sociales causada por el neoliberalismo, diversas concepciones han ido calando en la universidad latinoamericana, como fruto de la penetración cultural proveniente del Norte, por

lo que ésta se ve precisada a sobrevivir y buscar nuevas vías de autosustentación en un medio que le resulta muy hostil, que atenta en su contradicción globalización-regionalización contra los valores patrios, las raíces históricas y la identidad cultural y nacional.

La falta de presupuesto, la marginación en relación con las demás funciones de la universidad, la limitada preparación de los recursos humanos para su desarrollo, la inexistencia de políticas culturales, la insuficiente infraestructura, la falta de correspondencia entre la planificación y la acción extensionista, entre otros elementos, han caracterizado la situación de la extensión universitaria en la región. En la mayoría de los casos, las tendencias que se manifiestan son las siguientes: un desvirtuamiento conceptual, carencia de sistematización, y esporádicos programas y proyectos, que no pasan de ser utopías que generalmente no se concretan por la situación real de estos países.

También el período actual se ha caracterizado por la búsqueda constante de mecanismos de integración entre las universidades latinoamericanas y de éstas con la sociedad, lo que ha permitido la creación de espacios de reflexión en el campo de la extensión como lo han sido los siete Congresos Latinoamericanos de Extensión Universitaria celebrados en la última década.

Estos eventos y otros con carácter binacional han permitido cierto acercamiento entre las universidades del área, pero no han logrado la real integración buscada, dado que la mayoría de los planteamientos aún no encuentran respuesta en la práctica, lo que ha propiciado un marco de convencimiento de que, para que la extensión universitaria se desarrolle y asuma su verdadero papel, es necesario, como premisa, tener otro contexto nacional que favorezca la misión social de la universidad.

Por otra parte, el análisis de lo que ocurre en otras regiones del mundo permite tener una visión más universal. Se puede generalizar que el enfoque ha sido diferente, o simplemente, la extensión universitaria no es considerada como tal por las instituciones de educación superior.

Las experiencias que al respecto se desarrollaron en los países de Europa del Este y la antigua URSS, no incluyeron la concepción de la extensión universitaria. Fundamentalmente, las acciones se dirigieron con determinado acierto a fortalecer la formación cultural y estética de los estudiantes universitarios en el marco de la formación integral. La labor social de su gestión no se identificó como una función sustantiva de la educación superior.

La evolución de la actividad extensionista de las universidades en Europa Occidental y los Estados Unidos, aunque ha ampliado su contacto con las realidades sociales, económicas y culturales de la comunidad donde están insertas, se ha inclinado esencialmente al desarrollo industrial de las principales potencias mundiales, así como a la concepción de la prestación de sus "servicios" en correspondencia con los cambios de su entorno; pero se han visto, en cierta

medida, desinteresados por proyectar sus misiones educativas donde prime la vocación social.

En Alemania, Estados Unidos, Japón y otros países altamente desarrollados, existe un nuevo paradigma de la sociedad empresarial que cambia su ámbito y la definición de sus objetivos y funciones. El desplazamiento hacia una universidad de carácter más empresarial parece irreversible, donde el intercambio abierto de ideas e información se inhibe por la protección de la propiedad intelectual y se presta cada vez más atención a la transferencia y la comercialización de tecnología, lo que limita la función extensionista de las universidades de estos países, por el predominio de la concepción y el vínculo universidad-industria.

Existen factores externos e internos que potencian como nuevo paradigma, la vocación de las universidades a incrementar los servicios públicos y privados, lo que no es ajeno a la propensión generalizada en los países desarrollados al crecimiento, a escalas impredecibles, del sector de los servicios en comparación con el sector productivo. En este actuar universitario, una de las tendencias más importantes de las instituciones de educación superior es la de tener una mayor participación en la transferencia de tecnología y poner sus servicios en función de la industria, de la empresa.

Este enfoque no es privativo de la universidad norteamericana, es lenguaje común de investigadores españoles, japoneses, alemanes, franceses y de otros países desarrollados, definiéndose ya, como centro de su misión social, la concepción de Universidad-Industria, Universidad-Empresa, entendida como una función de la educación superior al servicio de la transferencia de tecnología, el desarrollo económico y vía de financiamiento de las propias universidades.

Aunque se afirma que la universidad es hoy menos elitista y más populista, no deja de responder a lo anterior y a la necesidad de equilibrar la contribución que debe hacer preservando al mismo tiempo su integridad y autonomía. En resumen, su función extensionista sigue estando condicionada a la solución de ese problema, sin tener en cuenta las necesidades de la comunidad que le rodea. Se ve a la universidad como el “poder del saber” y en muchos casos como “estación de servicios”.

Tendencias en la educación superior cubana.

La historia de la extensión universitaria ha atravesado por diferentes etapas en correspondencia con el devenir político, económico, cultural y social del país, y en particular con el desarrollo evolutivo de la Educación Superior Cubana.

Con la fundación en 1728 de la otrora Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de la Habana, se iniciaron en Cuba los estudios superiores, caracterizados durante la etapa de la colonia, por la enraizada tradición cristiana y greco-romana de la que surgieron las universidades europeas y en particular la española, y por la contradicción criollo-peninsular, manifiesta en la lucha de los primeros por despojar a la universidad de su ropaje religioso y convertirla en una

institución laica y de los segundos por mantener el rígido control que la Corona española ejercía sobre la institución. En ello influían los cambios en los países donde se había impuesto la Revolución Industrial.

Estas agudas contradicciones internas de la universidad la mantuvo encerrada en sí misma en esta etapa, sin que existiera interés alguno en la clase dominante por abrirla a otras capas sociales. Al frustrarse la independencia de Cuba a finales del siglo XIX, se vieron limitados también los cambios en la Universidad, caracterizados por la imposición neocolonial de los años siguientes. Las administraciones mediatizadas de la naciente República, se caracterizaron por la indiferencia y el abandono de la educación y la cultura del pueblo.

En la Universidad de La Habana primaron las mismas tendencias que identificaban a las universidades latinoamericanas, en lo que respecta a la relación con la sociedad y aunque existieran algunos intentos aislados de actividad extensionista, estos fueron frustrados por la situación política existente en el país. Las ideas de la Reforma Universitaria iniciada en Córdoba, Argentina, fueron abrazadas por la vanguardia estudiantil y profesional de la Universidad de La Habana y por otras fuerzas progresistas de la sociedad cubana de la época, quienes se plantearon la misión de reformar esta institución de estudios superiores, con el objetivo de fortalecer su función social. En esta avanzada política sobresalió Julio Antonio Mella, fundador de la Federación Estudiantil Universitaria y del Partido Comunista, y creador también de la Universidad Popular "José Martí" que rompía el monopolio clasista del acceso a la cultura.

La Universidad Popular constituyó la expresión más genuina de la extensión universitaria, aunque Mella estaba consciente de que solo llegaba a una parte de la sociedad necesitada de cultura, porque fue capaz de entender y advertir a tiempo que era imposible reformar la Universidad sin una verdadera revolución social.

La actividad extensionista en la Universidad de La Habana alcanza auge en la década del cuarenta, en lo que la Federación Estudiantil Universitaria desempeñó un papel protagónico, pero no se logró que estuviera exenta de un enfoque "culturalista" y "espectaculista", no obstante dejó un efecto positivo en el reconocimiento social de la Universidad, aunque no suficiente como para que se la considerara más allá de una importante institución cultural. A este esfuerzo se sumaron la Universidad de Oriente y la Universidad Central de Las Villas, al fundarse en 1947 y 1952 respectivamente, lo que permitió que la influencia de la universidad, aunque limitada, llegara a otras partes del país. Las actividades de extensión universitaria prácticamente desaparecen a finales de la década del 50 por la compleja situación política del país.

Al triunfo de la Revolución el 1º de enero de 1959, se ratificó a estas tres universidades como las únicas oficiales en el país y la proclamación el 10 de enero de 1962 de la Reforma Universitaria por el Consejo Superior de Universidades, constituyó un elemento decisivo en la proyección y radicalización revolucionaria de la enseñanza superior al plantear el papel de la universidad en el

nuevo contexto y determinar las tendencias de la educación superior y por consiguiente de la extensión universitaria.

En el impacto de la Reforma en la extensión universitaria, destaca como ésta postuló la creación de la Comisión de Extensión Universitaria y la definición de sus contenidos, los cuales signaron las principales tendencias de la labor desarrollada por las universidades en este campo durante más de una década. Al respecto definía: "La Comisión establecerá los medios adecuados para que la cultura universitaria llegue a las masas populares en forma eficaz, así como para que las necesidades de éstas, en lo que atañe a su progreso educacional y técnico sean bien conocidas por la Universidad... ". Esta concepción marcó pautas en el continente ya que, como regularidad, su efecto se produjo en ambos sentidos: se daba respuesta a las necesidades del país, al mismo tiempo que se transformaba el carácter de la universidad.

Los propios cambios operados en la universidad para dar respuesta a las demandas del desarrollo, dejaron atrás la concepción inicial de que la función social de estas instituciones la promoviera sólo la Comisión de Extensión Universitaria. La importancia alcanzada por la investigación, el postgrado y otras áreas, propiciaron la tendencia a que surgieran estructuras específicas para atenderlas y mantener el vínculo especializado con los diferentes sectores de la sociedad.

En la década del setenta se produce un incremento cuantitativo en la Educación Superior, la que se extiende en forma de universidades, institutos superiores, centros, sedes, filiales y unidades docentes por todas las provincias del país, con la aplicación del principio de universalización de la enseñanza, expresión objetiva de la extensión de la universidad.

Por otra parte se intensificaron las actividades artístico-culturales, encargo institucional que se le encomendó al Departamento de Actividades Culturales en sustitución de las Comisiones y Direcciones de Extensión Universitaria. Esto condujo, como tendencia, a su identificación con la extensión, que así vio reducida con el tiempo su concepción y, en la práctica, la acepción de cultura se estrechó hasta verse casi limitada al campo artístico y literario. De esta manera la función extensionista se diluyó en buena medida en las demás funciones y estructuras de la universidad.

Con la creación en 1976 de los Ministerios de Educación Superior y de Cultura se ratificó la institucionalización de los Departamentos de Actividades Culturales con el objetivo de ofrecer una atención similar y especializada en la amplia red de centros creados por la Revolución. No obstante, la tendencia en el trabajo continuó restringida a la cultura artística y literaria, básicamente a la atención y apoyo al nuevo y pujante Movimiento de Artistas Aficionados de la FEU y más tarde a la aplicación de programas de Educación Artística con carácter facultativo, los que no recibieron la comprensión y el apoyo necesarios para su implementación exitosa.

Inmersos en el trabajo por elevar la calidad de la educación a que llamara el Programa del Partido Comunista de Cuba aprobado en su III Congreso (1986), se realiza ese mismo año, la I Jornada Científica del Trabajo Cultural en la Educación Superior”, evento que marca una revitalización de la extensión universitaria. Se definen nuevas concepciones de trabajo y en consecuencia los Departamentos de Actividades Culturales existentes en los centros, se transformaron en Departamentos de Extensión Universitaria en atención a las nuevas proyecciones del trabajo cultural.

Así se aprueba por el Consejo de Dirección del Ministerio de Educación Superior (1988) el “Programa de Desarrollo de la Extensión Universitaria”, en el cual se proyectaba un profundo cambio, desde el concepto de extensión universitaria que definió. A la vez se trabajó intensamente en la concepción del “Programa para el Desarrollo Cultural Integral de los Estudiantes Universitarios”, el cual pretendía dar respuesta a la crítica realizada en el Informe Central al III Congreso del Partido Comunista de Cuba, cuando al referirse a la calidad de la formación de los estudiantes de la educación superior señaló: “... su desarrollo cultural integral no es satisfactorio”.

Llegar a nuevas concepciones no significó que por decreto se resolvieran los problemas; las tendencias en los resultados del trabajo continuaron siendo generalmente las mismas, por lo que sólo representaron puntos de partida y preparación para iniciar una nueva etapa en el trabajo cultural y de extensión universitaria. No obstante, significaron cambios importantes en la proyección y ampliación del espectro del trabajo cultural en la Educación Superior.

En esta situación se encontraba la extensión universitaria, cuando por diversos factores las condiciones económicas del país, se ven deprimidas, lo que implica un reordenamiento de los distintos sectores de la nación, etapa denominada “Período Especial”.

Aunque la base conceptual y las líneas de acción de la extensión universitaria planteadas desde la década de los ochenta, ampliaban el perfil del trabajo extensionista, todavía en los años noventa la tendencia fundamental se orientó en la práctica, en un marco estrecho, caracterizado por un enfoque de limitada proyección que absolutizaba regularmente como extensión universitaria al trabajo artístico y literario.

Parecía que la actividad cultural en la educación superior se detendría con la situación y las limitaciones impuestas por el “periodo especial”, pero la vida demostró lo contrario. Si por una parte se disminuyó el nivel de actividad, en particular el sistema de eventos; por la otra, las necesidades espirituales de la comunidad universitaria, en especial de los estudiantes, como tendencia crecieron; aparecieron nuevas formas de realización que contaron con una gran aceptación y con un fuerte sentido de cooperación e innovación. Podemos asegurar que de esta etapa difícil, el trabajo cultural en las universidades sale fortalecido y se demostró el potencial con que se puede contar para su desarrollo.

Hasta 1992 la proyección y evaluación de la extensión universitaria que realizaba el Ministerio se restringía a las denominadas actividades educativas complementarias o extracurriculares, en particular a su influencia en la formación cultural integral de los estudiantes universitarios. Progresivamente la acepción de cultura con que se proyecta y evalúa la extensión se va ampliando más allá de lo artístico y literario, y a la vez se va transformando la concepción que se tenía sobre la extensión universitaria.

En el orden ejecutivo se aprobó también estatalmente como parte de la estructura del Ministerio de Educación Superior, la Dirección de Extensión Universitaria como órgano encargado metodológicamente de coordinar, promover y fomentar el desarrollo de la extensión universitaria para toda la educación superior.

En la definición de la política de la educación superior en los últimos años, se aprecia un reconocimiento por los resultados obtenidos en cuanto a su concepción y proyección, partiendo de su ubicación como una de las vertientes principales en la educación superior, y de la comprensión e interiorización que las autoridades universitarias le han dado a la misma, por su necesidad e importancia en la formación de los profesionales y en el fortalecimiento del papel que corresponde a la universidad cubana como agente activo en la promoción del desarrollo cultural en la sociedad, por lo que se plantea la necesidad de dar un salto cualitativo en la proyección de la universidad en el desarrollo cultural de la sociedad.

Esta conceptualización tiene su base en las condiciones objetivas que aparecen en este período de consolidación del sistema, y de desarrollo de un sentido integrador y sintetizador en la dirección de las universidades a partir de la implantación de la Planeación Estratégica y la Dirección por Objetivos.

Por otra parte, la inserción de las universidades en la batalla de ideas y en el desarrollo de los diferentes programas de la Revolución y en particular de la universalización de la enseñanza superior, proceso esencialmente extensionista, propicia nuevos ámbitos para el desarrollo de esta labor, en tanto coloca a la universidad y a la comunidad en posibilidad de complementar vacíos y dar mayor alcance a sus actuaciones.

La universalización de la enseñanza superior en esta nueva etapa y la creación de una cifra creciente de Sedes Universitarias Municipales, a la vez que reafirma el carácter humanista prevaleciente en el devenir histórico de la institución universidad, posibilita la ampliación del acceso particularmente a aquellos sectores más desfavorecidos de la población, a partir de que posibilita que la educación superior sea para todos.

En los estudios realizados se ha podido constatar que en la delineación de la política de la educación superior en los años noventa e inicios del siglo XXI, en lo relativo a la extensión universitaria, se aprecian como principales tendencias las

aproximaciones sucesivas por las que ha transitado esta función en la búsqueda de su justa dimensión.

La extensión universitaria como función y como proceso universitario.

El Dr. Pedro Horruitiner, en el libro “La Universidad Cubana: el modelo de formación” considera como la misión de la universidad moderna, la siguiente: “Preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad”

No sólo la Universidad preserva, desarrolla y promueve la cultura de la humanidad, pero es la institución que lo puede hacer con mayor integralidad. Es necesario tener en cuenta que el concepto de cultura que asume el Dr. Horruitiner en su libro, no se ciñe solamente a la cultura artística y literaria, sino a toda la obra del hombre.

Desde la perspectiva de la misión de la universidad preservar la cultura es garantizar la transferencia del acervo cultural de la humanidad desde las personas que han adquirido esos conocimientos a otras que no lo poseen. Se produce cuando en una actividad docente, un profesor y sus estudiantes desarrollan de conjunto el proceso de formación. En muchos casos encontramos en la literatura relacionada con el tema, la misión de la universidad restringida a este aspecto formativo y aunque en nuestra sociedad se considera como la misión de la universidad la señalada por el Dr. Horruitiner, existen profesores que en su concepción la reducen solo al proceso de formación.

La misión de la universidad no se puede limitar sólo a la preservación de la cultura, pues su desarrollo es una condición imprescindible para una universidad moderna, por lo que el quehacer investigativo también le es consustancial. Las universidades, a la vez de formar a las nuevas generaciones son instituciones de investigación científica. De ahí que junto a la formación de pregrado, la formación de un profesional en una carrera universitaria requiere el desarrollo de la investigación científica. No se concibe uno separado del otro.

Una universidad del siglo XXI tendría limitada su misión social si sólo preservara y desarrollara la cultura. En su tríptico misional corresponde también la promoción de la cultura en el ámbito intra y extruniversitario. De ahí que en una universidad moderna es indispensable estructurar en su interior tres procesos sustantivos que organizándolo de forma integrada den respuesta a la misión planteada: formación, investigación y extensión universitaria.

En la obra citada el Dr. Horruitiner afirma: “La formación, la investigación y la extensión universitaria son procesos sustantivos de la universidad, indisolublemente ligados entre sí, y que en su integración aseguran el cumplimiento de la misión de la educación en la época actual”

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, de la misma forma forma que el profesor concibe el proceso de formación mediante la actividad docente, así como el desarrollo de la investigación relacionada con lo que el estudiante ha aprendido, debe diseñar la promoción de la cultura que realizará el estudiante a partir de lo aprendido en el proceso de formación y de sus resultados investigativos. De ahí que el proceso de extensión universitaria también es un proceso planificado, concebido con objetivos bien definidos que se desarrolla con una intencionalidad marcada y que tiene como metodología la promoción cultural.

La verdadera formación de un profesional en Cuba requiere que se apropie de los conocimientos y habilidades propios de su especialidad, que se haya convertido en un investigador y que a la vez sea un promotor de la cultura de su profesión; pero ello no es posible si durante el desarrollo de su carrera no realiza investigaciones orientadas, controladas y evaluadas por sus profesores; ni realiza actividades o acciones de promoción cultural relacionadas con su profesión, también concebidas, organizadas, y evaluadas por sus profesores.

En Cuba, se han realizado importantes estudios en el campo de la Extensión Universitaria, entre los que se destacan: El Dr. en C. Gil R. González González y la Dra. Mercedes González Fernández-Larrea. Dichos estudios sirvieron de base al Programa de Extensión Universitaria que el Ministerio de Educación Superior aprobó en el año 2004. En el Programa se define como la misión social de la universidad la preservación, el desarrollo y la promoción de la cultura, entendida la cultura en su acepción más amplia como todo sistema de creación del hombre. El cumplimiento de este encargo social no corresponde a una función específica de la universidad, sino a toda la institución mediante la integración de los procesos de formación – investigación – extensión.

De esta forma se considera a la extensión como el proceso que tiene como objetivo promover la cultura en la comunidad intrauniversitaria y extrauniversitaria para contribuir a su desarrollo cultural; el componente extensionista aunque no constituye la única expresión de vínculo Universidad –Sociedad, actúa como proceso dinamizador de los restantes en el desarrollo de dicho vínculo, cuyo fin es la promoción cultural..

La promoción cultural constituye la metodología de la extensión universitaria, pues favorece el diálogo interdisciplinario y conceder espacio a los distintos saberes, propicia el acceso consciente a los procesos y propicia su desarrollo a partir de la diferencia, lo que contribuye al vínculo Universidad-Sociedad.

Aplicación del Programa de Extensión Universitaria en las Sedes Universitarias Municipales de la Universidad “Camilo Cienfuegos” de Matanzas.

La Universidad “Camilo Cienfuegos” de la provincia de Matanzas comenzó a aplicar los nuevos programas de continuidad de estudio a los maestros emergentes, trabajadores sociales y dirigentes de la Unión de Jóvenes

Comunistas en curso escolar 2001-2002. En el curso siguiente se abren Sedes Universitarias Municipales en los catorce municipios de la provincia. La Educación Superior ha continuado desarrollándose y el Instituto de Deporte, Educación Física y Recreación y los Ministerios de Educación y Salud Pública tienen Sedes en los municipios. En las Sedes Universitarias Municipales del Ministerio de Educación Superior en la provincia se encuentran matriculados 21494 estudiantes.

En el año 2004 se realizó un diagnóstico de la situación de la extensión universitaria en las Sedes Municipales de la Universidad “Camilo Cienfuegos” de Matanzas el que ofreció los siguientes resultados:

- Desconocimiento de la extensión universitaria como función sustantiva de la educación superior, sólo se asociaba a la cultura artística y literaria y a la actividad deportiva y al funcionamiento de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor.
- Falta de preparación pedagógica en la mayoría de los miembros de los claustros.
- Marcado interés por aprender y un gran entusiasmo para el desarrollo del trabajo por parte de los dirigentes, profesores y trabajadores de las Sedes Universitarias Municipales.
- La planeación estratégica no respondía a los requerimientos de la extensión universitaria.

A partir de ese momento se comenzó la capacitación de los docentes que trabajaban en dichas Sedes mediante conferencias sobre el contenido de la extensión universitaria. Pero a partir del año 2005 se elaboró una estrategia de capacitación que contó como referente principal, la aplicada en el Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echeverría”, cuya autora es la Dra. en C. Maritza Moreno García, dicha estrategia ha estado dirigida a la preparación del personal para el desarrollo del proceso extensionista y por tanto, a la aplicación del Programa de Extensión Universitaria.

A continuación expresamos los elementos esenciales de la estrategia:

Misión: Promover la cultura en la comunidad intra y extrauniversitaria para contribuir al desarrollo sostenible de los municipios y de la provincia.

Visión: Desarrollar el proceso de extensión universitaria en integración con los restantes procesos sustantivos, a partir de la capacitación sobre el trabajo sociocultural, en las diferentes comunidades, como expresión de la relevancia de las Sedes Universitarias Municipales.

Objetivo: Promover el proceso extensionista como el flujo cultural continuo entre la universidad y la sociedad, basada en la promoción cultural y en la integración con los restantes procesos sustantivos mediante cursos, talleres y asesoramiento a dirigentes y profesores de las Sedes Universitarias Municipales y la multiplicación

de los contenidos de la capacitación recibida a profesores de nuevo ingreso, dirigentes de la localidad y a los estudiantes.

La estrategia incluyó a:

- Directores de las Sedes Universitarias Municipales
- Jefes de carreras de la Sede Central y coordinadores de carreras en las Sedes Universitarias Municipales
- Profesores de la Sede Central
- Profesores de las Sedes Universitarias Municipales
- Dirigentes estudiantiles.

Los beneficiarios de la estrategia han recibido conocimientos sobre el proceso extensionista, así como los métodos para mantener su actualización, lo que ha posibilitado el desarrollo de dicho proceso a partir del intercambio de experiencias obtenidas en el trabajo, reflexiones, etc.

Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Conferencias sobre la extensión universitaria como función y proceso. Año 2005. En todas las Sedes Universitarias Municipales.
- Taller sobre Extensión Universitaria. Año 2005
- Cursos de postgrado sobre Gestión de la Extensión Universitaria y Formación y Capacitación de Líderes Comunitarios. Año 2005
- Talleres sobre la integración de los procesos sustantivos. Año 2005. En todas las Sedes Universitarias Municipales.
- Taller sobre Extensión Universitaria. Año 2005.
- Talleres sobre el desarrollo de proyectos socioculturales. Año 2006. En todas las Sedes Universitarias Municipales.
- Taller sobre Extensión Universitaria. Año 2006.
- Diplomado sobre Extensión Universitaria. Año 2007
- Visitas para el control, el asesoramiento y el intercambio sobre el proceso extensionista. Años 2004, 2005, 2006, 2007.

El Programa de Extensión Universitaria está concebido con una máxima flexibilidad en su diseño y aplicación, de forma tal, que a partir de la dinámica y las condiciones del entorno, se pueda buscar un equilibrio coherente, entre las exigencias que plantea el desarrollo de este proceso en la educación superior cubana y las necesidades que demanda cada una de las realidades objeto de transformación por las universidades, teniendo en cuenta que se pueda dar cumplimiento al siguiente objetivo estratégico: Desarrollar la extensión universitaria, transformándola a partir de asumirla como un proceso orientado a la labor educativa, que promueva y eleve la cultura general integral de la comunidad universitaria y su entorno social.

Los lineamientos generales del programa son:

- Fortalecer la dimensión extensionista del enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica.
- Estimular el desarrollo de la extensión desde las formas organizativas del proceso docente.
- Ampliar las alternativas para la superación cultural de los profesionales universitarios y de la población en general.
- Promover los resultados de la ciencia y la innovación tecnológica.
- Promover actividades extracurriculares para el desarrollo cultural integral de los estudiantes.
- Impulsar la creación y desarrollo de instituciones culturales universitarias.
- Potenciar la realización de proyectos extensionistas dirigidos al desarrollo sociocultural comunitario.
- Desarrollar un sistema de comunicación interna y externa que propicie el diálogo, potencie la participación y posibilite la difusión y divulgación de la cultura y el quehacer universitario y social.
- Estimular la investigación en el campo de la extensión universitaria, así como la introducción y generalización de sus resultados.
- Perfeccionar el desarrollo de los recursos humanos de la comunidad universitaria para asumir la labor extensionista.

A continuación hacemos el análisis del cumplimiento de las proyecciones principales de dicho programa en las Sedes Universitarias Municipales como resultado de la labor de capacitación realizada:

Dimensión extensionista para la labor educativa y política ideológica.

El enfoque integral para la labor educativa y política ideológica constituye la Estrategia Maestra Principal de los Centros de Educación Superior en Cuba.

En el cumplimiento de la misión de la Universidad, las Sedes Universitarias Municipales, además de preservar y desarrollar la cultura, deben contribuir a su promoción. Por esa razón, la estrategia maestra en su dimensión de extensión universitaria se ha concentrado en la promoción cultural, en la interacción de los estudiantes con la sociedad, la integración con los restantes procesos sustantivos y en la formación de valores.

En la dimensión extensionista los proyectos educativos de las brigadas en las Sedes Universitarias Municipales se consignan:

- La participación de los estudiantes en proyectos socioculturales
- Su asistencia a diferentes cursos de extensión universitaria
- La realización de acciones extensionistas que se llevan a cabo dentro de las sedes y en el entorno.
- La participación en actividades relacionadas con la cultura artística y literaria y en actividades relacionadas con los Programas Nacionales e promoción de salud y calidad de vida.

- La realización de acciones de intervención comunitaria que promueven cambios favorables en la comunidad universitaria y en la población residente en el territorio.

La extensión desde las formas organizativas del proceso docente.

El trabajo de capacitación ha posibilitado que en todas las carreras se conciba la extensión integrada con la docencia y la investigación. En muchas de ellas se concretan las acciones y actividades extensionistas mediante proyectos socioculturales.

Entre los ejemplos que señalamos se encuentran los siguientes:

- Presentación de películas que realizan los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales a partir de lo aprendido en la asignatura Cine Cubano.
- En las SUM a partir de lo aprendido en el Tema 1 Problemas generales de la comunicación social. Lengua oral y lengua escrita. Situación comunicativa. Estrategias discursivas, los estudiantes realizan diversas acciones extensionistas, como son:
 - Entrenamiento a los locutores a personal habilitado en las emisoras municipales sobre la situación comunicativa y las estrategias discursivas.
 - Talleres de capacitación a los Trabajadores Sociales para el desempeño de la competencia comunicativa en la comunidad.
 - Realización de seminarios sobre la comprensión del texto artístico para los trabajadores de unidades comercializadoras de productos artísticos.
 - Capacitación sobre la redacción de textos no artísticos que se utilizan en la cultura organizacional de organismos y organizaciones políticas y de masas.

Superación cultural de los profesionales universitarias y de la población.

Las sedes universitarias municipales han contribuido notablemente a la superación cultural de los profesores universitarios y de la población. Se ha elevado considerablemente la participación en maestrías y cursos de postgrado. Estos centros son los responsables de la ejecución de la superación de los cuadros del territorio. Entre los cursos de postgrado que se imparten se encuentran:

- Politémico de Dirección
- Pedagogía
- Computación
- Metodología de la Investigación Científica
- La labor del tutor en la universalización
- Administración de Empresas.

Además se llevan a cabo cursos de extensión universitaria para estudiantes y para toda la población. Entre ellos se encuentran:

- Historia local
- Control interno
- Ley de la Vivienda
- Cultura Cubana
- Cine Cubano
- Prevención de las ITS- VIH/ SIDA
- Redacción y Ortografía
- Educación para la Salud
- Prevención del consumo de drogas
- Computación

También en todos los municipios se llevan a cabo las actividades del Cátedra Universitaria del Adulto Mayor. En el actual curso 3022 adultos mayores se encuentran incorporados a dichas aulas.

Resultados de la ciencia y la innovación tecnológica.

En los proyectos extensionistas que se desarrollan se realiza la promoción de la ciencia y la tecnología desde el proceso docente. Se lleva a cabo un proyecto aprobado por el CITMA para la promoción y desarrollo de la cultura científica y otros sobre la labor extensisonistas de la Càtedras Universitarias del Adulto Mayor. Se divulgan los resultados de las actividades científicas y los eventos y jornadas científicas constituyen momentos de socialización de los resultados de la investigación en la sociedad, aunque <aùn es insuficiente el trabajo que se realiza..

En las SUM existen filiales de varias Cátedras Honoríficas, como la Martiana, la Nicolás Guillén y la Estudios Multiculturales Fernando Ortiz; así como otras que se han creado en dichos centros.

Actividades extrauniversitarias para el desarrollo cultural integral de los estudiantes.

La actividad deportiva y cultural de las SUM incide en la vida de los municipios. Se realizan actividades deportivas con las SUM de otros organismos y con el resto de la población.

En todos los municipios las actividades culturales de la SUM están incluidas en la programación de la Dirección de Cultura y en muchos de ellos, hacen presentaciones en comunidades e instituciones culturales. Ejemplo de ello son las presentaciones que realizaron los estudiantes de las SUM en varios municipios para los estudiantes de la Sede Central que se encontraban en la Misión Ahorrío en la Zafra en diferentes centrales de la provincia. En el II Encuentro de Artistas Aficionados "Arte por la Vida" realizado en el mes de noviembre en la Sede Central participaron artistas aficionados de las SUM de siete municipios y algunos no lo hicieron por dificultades con el transporte. Varias SUM cuentan con un taller

literario y otros con un Cine Club, actividades que inciden en la vida cultural del territorio. En la copa Fabio di Celmo participaron estudiantes de cuatro SUM.

Desarrollo sociocultural comunitario.

Todas las SUM trabajan en coordinación con las instancias del Gobierno y con otras entidades en la solución de problemas del municipio. A continuación enumeramos los proyectos socioculturales que se desarrollan en las Sedes de diferentes municipios para la transformación de comunidades:

Matanzas: Existe un proyecto sociocultural dirigido a la transformación de una circunscripción en el Consejo Popular Matanzas Oeste. En este proyecto se ha integrado la SUM de Cultura Física.

Unión de Reyes: Existe un proyecto sociocultural dirigido a transformar una circunscripción en la cabecera municipal. La delegada ha expresado en diferentes eventos su reconocimiento a la SUM.

Pedro Betancourt: Desarrollan un proyecto para transformación de la comunidad Cuba Libre. Está propuesto por el Gobierno Municipal para obtener financiamiento internacional. Los resultados que han obtenido han hecho que el Gobierno esté solicitando la aplicación en otros Consejos Populares.

Limonar: Desarrollan un proyecto en el poblado de Chacón

Perico: Desarrollan un proyecto en una circunscripción de la cabecera municipal

Calimete: Trabaja en la realización de un proyecto en el batey Jesús Rabí.

También se desarrollan otros proyectos socioculturales para la transformación de empresas, entidades y aspectos a nivel municipal:

En Los Arabos se desarrolla un proyecto con la Fábrica de Dulces, en Jovellanos con las Empresas Pecuaria, Apícola y la Fundación y en Calimete con la Empresa Jesús Rabí.

Se lleva a cabo proyectos conjuntos entre el Centro de Estudios de Anticorrosivos y Tensoactivos y las Sedes Universitarias Municipales de Calimete y Ciénaga para la Conservación del Patrimonio. Asimismo, las Sedes trabajan en la transformación de la vida en los territorios mediante la promoción cultural, como un proyecto que se realiza para prevención de la violencia en el municipio de Martí y otro en Perico y se llevan a cabo acciones en diferentes municipios para el tratamiento a problemas económicos.

Comunicación social, difusión y divulgación.

Los estudiantes de Comunicación Social se encuentran insertados en los medios de difusión de cada territorio donde dan a conocer el quehacer universitario. En todas las SUM existen boletines informativos y mediante las actividades que realizan los estudiantes en los centros de trabajo se reaniman y adecua la comunicación en los mismos. En los municipios de Cárdenas, Colón y Jagüey los estudiantes universitarios cuentan con un programa en las emisoras de radio.

Creación y consolidación de instituciones culturales universitarias.

Debido al poco tiempo de trabajo de las Sedes Universitarias Municipales no tienen condiciones para poseer instituciones culturales.

Influencias del Programa de Extensión Universitaria en el desarrollo local

La vinculación de la Universidad al desarrollo de proyectos socioculturales en las comunidades constituye una de las dimensiones del Programa de Extensión Universitaria con el fin de lograr el enriquecimiento de la vida sociocultural de la universidad y de la comunidad. Como hemos planteado anteriormente, en diferentes municipios se llevan a cabo proyectos de este tipo, pero es necesario continuar fortaleciendo esta labor por la incidencia que tienen en el desarrollo local.

El Ministerio de Educación Superior ha estado trabajando en esta dirección y sobre todo en el Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central de Las Villas “Marta Abreu” que ha logrado conceptualizar muchos aspectos del trabajo comunitario y muy especialmente, el siguiente concepto de comunidad: “La comunidad es un grupo social que comparte espacio donde la participación y cooperación de sus miembros posibilitan la elección consciente de proyectos de transformación dirigidos a la solución gradual y progresiva de las contradicciones potenciadoras de su autodesarrollo”.

En el presente trabajo nos adscribimos a dicho concepto porque la comunidad se asume como un proceso de autodesarrollo, a través de la elección consciente de proyectos y de la participación y cooperación de sus integrantes, por tanto se buscará con el trabajo comunitario, llevar a cabo un proceso con esas características; por lo que cualquier asentamiento humano puede ser objeto del trabajo comunitario, ya que se encuentran presentes las expresiones en que se concretan sus contradicciones de existencia. En este caso se hace referencia a un proceso de modificación real: cualitativo y progresivo.

Desde la concepción del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central de Las Villas “Marta Abreu”, el autodesarrollo comunitario conceptualmente se asume como el proceso de gestión de lo comunitario expresado en un crecimiento en salud donde la participación y la cooperación son cada vez más conscientes. Además considera que se materializa asumiendo lo siguiente:

- la conciencia crítica como premisa de disposición al cambio y una nueva actitud ante la realidad.
- la modificación de lo comunitario como acto creativo, teniendo en cuenta las circunstancias y potencialidades internas de los sujetos individuales y colectivos.
- la concepción integral y a largo plazo de la autogestión y sostenibilidad.
- el avance inmediato como realización de la potencialidad latente y premisa del futuro.
- los proyectos comunitarios son multicondicionales.

Resulta imposible hablar de desarrollo comunitario o local sin tener en cuenta los mecanismos de poder establecidos dentro de la sociedad política o el sistema político en esa sociedad. Por esa razón exponemos lo que plantea sobre el trabajo comunitario la Ley 91/2000 de los Consejos Populares.

Esta Ley al referirse a la cooperación expresa:

Artículo 47. El Consejo Popular coordina las acciones de sus entidades de su área de acción y promueve la cooperación.

Artículo 48. El Consejo Popular promueve el desarrollo y la cooperación entre vecinos.

En su Capítulo VI, de la Participación Popular señala:

La participación popular, en la actividad del Consejo Popular, constituye la vía fundamental para realizar su labor.

Y define como participación:

- la identificación de los problemas y necesidades y posibles soluciones
- la adopción de las decisiones
- la planificación, desarrollo y evaluación de las principales acciones que se realizan en la demarcación.

Se puede apreciar que existe correspondencia entre lo que plantea el concepto de comunidad utilizado en este trabajo y lo que expresa la Ley 91/2000 de los Consejos Populares sobre la cooperación y participación en lo que a trabajo comunitario se refiere. Además, la Asamblea Nacional del Poder Popular ha definido al Trabajo Comunitario Integrado como el método de trabajo de los órganos de gobierno y al delegado de Circunscripción como el responsable de dirigir ese proceso, teniendo en cuenta las facultades que le concede la ley para convocar y coordinar el trabajo que se realiza en su área de acción. Se ha definido que el Trabajo Comunitario Integrado se desarrolla en tres fases:

- Diagnóstico participativo.
- Elaboración y puesta en ejecución del plan de acción.
- Control y evaluación de la ejecución del plan de acción.

Al crearse las Sedes Universitarias en todos los municipios del país, se ofrecen muchas oportunidades de poner los conocimientos en función de los problemas de cada territorio y constituyen un elemento aglutinador del capital humano del municipio. Se produce un intercambio de conocimientos entre las Sedes Universitarias Municipales y la sociedad, donde esta última, también se convierte en agente del conocimiento.

Las Sedes Universitarias Municipales mediante la integración de los procesos sustantivos de la Educación Superior y dentro de ello, la aplicación del Programa de Extensión Universitaria, pueden realizar una importante contribución al desarrollo local, al colaborar en la identificación de los problemas que requieran del conocimiento para su solución y contribuir a identificar las organizaciones o personas que puedan aportarlo para después construir los nexos y las redes de conocimiento.

Según Núñez Jover (2006) La producción de conocimiento en el nivel local plantea los siguientes retos:

- Con frecuencia los problemas a abordar son de carácter complejo y reclaman un abordaje multi o interdisciplinario.
- El conocimiento que se requiere es un conocimiento integrado a la práctica, su búsqueda se genera para solucionar un problema práctico y va al encuentro de él.
- El aprendizaje por parte de los actores locales aparece en primer plano dentro de la actividad cognoscitiva que la práctica local reclama.

Contenido del proceso de apropiación social del conocimiento.

En el proceso de apropiación social del conocimiento la sociedad no sólo se beneficia por los aportes del conocimiento, sino también, que se comporta como agente del conocimiento.

Constituyen elementos esenciales de dicho proceso:

- a) El pueblo, accede a los beneficios del conocimiento, con frecuencia encarnado en bienes y servicios de gran interés social que satisfacen sus necesidades.
- b) la población participa de actividades de producción, transferencia, evaluación, adaptación, aplicación de conocimientos;
- c) la extensión de la cultura científica, tecnológica y humanista entendida como la capacidad social de usar los conocimientos en la toma de decisiones personales y sociales, lo que convierte al conocimiento en socialmente relevante, por su contribución al logro de metas sociales deseables.

Las carreras universitarias, los estudios de posgrado, las agendas de investigación han sido siempre desarrolladas en la interacción universidad-sociedad. Sin embargo, no siempre se ha completado el tríptico misional con una concepción adecuada de la extensión universitaria, lo que ha incidido en la promoción de la cultura alcanzada y en la introducción de los resultados de las investigaciones. La aplicación del Programa de Extensión Universitaria constituye un elemento decisivo en una mayor intervención de la universidad en los procesos económicos y sociales.

Según Núñez Jover, ya citado, “a las universidades se les exige hoy, además de las formas más clásicas de investigación, una mayor y más directa participación en la generación de tecnologías y la innovación. El conocimiento pasa a ser producido en el « contexto de su aplicación », es decir, a diferencia de lo que sugerían los modelos ofertistas tradicionales, ahora el conocimiento, en su mayoría, se produce orientado a su aplicación. La innovación aparece como clave. El nuevo modelo rompe también con la idea del monopolio cognitivo por parte de unas u otras instituciones, por ejemplo las universidades, y asume que el conocimiento está socialmente distribuido, factor que influye en la necesidad de

trabajar en redes, no solo académicas. Desde este modelo es posible también apreciar la importancia del compromiso compartido, el papel de los valores y las intencionalidades sociales en la producción del conocimiento. La interdisciplinariedad aparece como el estilo de trabajo científico apropiado para trabajar en el contexto de aplicación. Como resultado de todo ello, los criterios de calidad del trabajo que tradicionalmente hemos llamado científico, también serán cambiados”.

Resulta imposible llevar a cabo esta concepción del trabajo universitario si no se integran los procesos sustantivos de la Educación Superior como se establece en el Programa de Extensión Universitaria. La misión de las Sedes Universitarias Municipales la prefiguran como un actor que privilegie la transferencia de tecnologías y saberes y mediante una adaptación en cada territorio, los adapte y utilice en función del desarrollo social.

Volvemos a citar a Núñez Jover cuando expresa que: “La expresión « gestión del conocimiento » en el actual contexto de las SUM podría entenderse como la capacidad para identificar necesidades de conocimiento asociadas a problemas sociales y evaluarlas; buscar, producir, transferir, diseminar, aplicar conocimientos, tecnologías, que sirvan para atender esas necesidades sociales del más diverso carácter. Tal gestión incorporará las dimensiones de gestión de información para lo cual el programa de informatización es fundamental, de tecnologías y de recursos humanos que se le suelen atribuir. Lo esencial es que el conocimiento pueda ser puesto en función del desarrollo local”

Ese proceso no puede llevarse a cabo sin la aplicación del Programa de Extensión Universitaria, pues la extensión es la función totalizadora y la que establece el vínculo Universidad-Sociedad basado en la promoción sociocultural, donde se tienen en cuenta sus dos principios esenciales: la identidad y la participación. De esta forma se consideran también los saberes que existen en la sociedad y las necesidades sentidas de la población.

Al tener en cuenta esta concepción, las Sedes Universitarias Municipales deben actuar como agentes relevantes en la construcción social del conocimiento y en el establecimiento de las conexiones que permitan su flujo. Esa construcción social del conocimiento sólo puede lograrse con la integración de los procesos universitarios y utilizando a la extensión como el vínculo con la sociedad.

CONCLUSIONES

El modelo pedagógico que se aplica en las Sedes Universitarias Municipales ofrece grandes posibilidades para la aplicación del Programa de Extensión Universitaria.

El desarrollo de una estrategia de capacitación sobre la misión de la educación superior y en especial, sobre el proceso de extensión universitaria ha sido decisivo para la contribución de las Sedes Municipales a la formación cultural de la población y de los profesionales en cada uno de los municipios.

La aplicación del Programa de Extensión Universitaria en las Sedes Universitarias Municipales ha impulsado el desarrollo de este proceso, ha elevado el protagonismo universitario en la solución de problemas en los territorios, dando énfasis a la participación estudiantil en las tareas, acciones, actividades y proyectos extensionistas, posibilitando a la universidad aportar el caudal de cultura acumulada y a la vez nutrirse de los conocimientos existentes en la sociedad.

Las Sedes Universitarias Municipales mediante la integración de los procesos sustantivos de la Educación Superior y dentro de ello, la aplicación del Programa de Extensión Universitaria, pueden realizar una importante contribución al desarrollo local. Solucionando los problemas o identificando las personas u organizaciones que pueden hacerlo, utilizando para ello la metodología de la promoción cultural.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilera Gracia, Luis Orlando (2000) La articulación universidad-sociedad. Tesis para tratar el camino en las universidades. Revista cubana de Educación Superior. Vol. .XX No. 3, La Habana, Cuba
2. Alberto Santana, Odalis
3. Alonso Freire, Joaquín y otros. El autodesarrollo comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana. Editorial Capiro. Villa clara 2004
4. Asamblea Nacional de Poder Popular. Apuntes para el Trabajo Comunitario Integrado. Material mimeografiado. 2002.
5. _____ . Ley 91 de los Consejos Populares. Año 2000.
6. Colectivo de autores. La Nueva Universidad Cubana y su contribución a la universalización del conocimiento. Editorial Félix Varela. La Habana 2006.
7. García de la Fe, Julia
8. González González, Gil Ramón. (1995). Un modelo de extensión universitaria para la Universidad Contemporánea. En Memorias II Encuentra Binacional de Directores de Cultura y Extensión Cuba-Venezuela. Venezuela.
9. González González, Gil R. y González Fernández- Larrea, Mercedes. Extensión Universitaria. Principales Tendencias en su evolución y desarrollo. Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XXIII. No. 1 2003. CEPES. Universidad de La Habana. Cuba
10. González Moreno, Maritza. Estrategia de capacitación sobre el proceso de extensión universitaria. En Evento Internacional Universidad 2006. La Habana.
11. Hourrutiner Silva, Pedro. La Universidad Cubana: el modelo de formación . Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba. 2006 .
12. Lòpez Martínez, Jesùs. La participaciòn de las Sedes Universitarias Municipales en el Trabajo Comunitario Integrado. Trabajo presentado al Evento Provincial Pedagogia 2008 . Matanzas, julio 2007
13. Ministerio de Educación Superior (2004) Programa Nacional de Extensión Universitaria.
14. Nùñez Jover, Jorge. Universidad, conocimiento y desarrollo local. En libro El desarrollo local. Editorial Fèlix Varela. La Habana. 2006
15. Santos Gutiérrez, Sinesio. La gestión de la extensión universitaria desde una perspectiva específica. Revista Cubana de Educación Superior Vol. XXI No. 3 CEPES. Universidad de La Habana. Cuba.

1. Aguilera García, Luis Orlando (2000) La articulación universidad-sociedad. Tesis para tratar el cambio en las universidades. Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XX No.3, La Habana, Cuba.
2. Alarcón Ortíz, Rodolfo y Alvarez de Zayas, Carlos (1995) Revolución y Educación Superior en Cuba. Ministerio de Educación Superior. Monografía. La Habana, Cuba.
3. Álvarez de Zayas, Carlos Manuel (1999) Didáctica. La escuela en la vida. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.
4. Castro Díaz- Balart, Fidel (2001) Ciencia, innovación y futuro. Instituto Cubano del Libro. Ediciones Especiales. Cuba.
5. Castro Ruz, Fidel. En periódico Granma, 3 de julio del 2000. p.3
6. _____. Informe Central al III Congreso del PCC. Editora Política. La Habana, 1986.

Colectivo de Autores. Tecnología

